


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

21 de Octubre de 2004

Núm. 100

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 10-I ¹		alquiler para jóvenes en la localidad de Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	7745
PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2004.	7745		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 180-I ¹		P.N.L. 246-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, instando a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan Regional de Vivienda, realice una promoción de viviendas de		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que el personal sanitario del servicio de transporte aéreo puesto en marcha por el Sacyl dependa directamente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	7745
		P.N.L. 254-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
León la adopción de las medidas necesarias para facilitar a los usuarios del Sacyl el cambio de la cita previa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	7746	P.N.L. 274-I ¹	
P.N.L. 254-III		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León las reparaciones necesarias en el IES Recesvinto de Venta de Baños (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.	7747
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para facilitar a los usuarios del Sacyl el cambio de la cita previa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	7746	P.N.L. 310-I ¹	
P.N.L. 256-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de los trámites oportunos para la mejora integral de las carreteras VA-522, VA-541, LE-541, LE-511 y LE-412 que unen las localidades de Vecilla de Valderaduey (Valladolid) y Cebrones del Río (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7748
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la creación de una Unidad de Esclerosis Múltiple en el hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	7746	P.N.L. 324-I ¹	
P.N.L. 257-I ¹		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7748
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para realizar el proceso correcto en los trámites a seguir para la detección precoz del cáncer de cuello de útero en los centros de salud rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	7746	P.N.L. 327-I ¹	
P.N.L. 273-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en los presupuestos generales de la Comunidad para 2005 de un fondo regional destinado a la rehabilitación integral de barrios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	7748
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio de los trámites oportunos para la ampliación de los espacios educativos y deportivos del colegio público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.	7747	P.N.L. 342-I ¹	
P.N.L. 273-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, sobre acondicionamiento de la carretera BU-740 a su paso por Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	7748
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio de los trámites oportunos para la ampliación de los espacios educativos y deportivos del colegio público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.	7747		

	<u>Págs.</u>
P.N.L. 344-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones para el restablecimiento de la parada de viajeros en Ceinos de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	7748
P.N.L. 414-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la continuación de las obras de ejecución de la presa de Castrovido en los términos definidos en el proyecto aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y dentro de los plazos previstos en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.	7749
P.N.L. 429-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a pruebas de selectividad de la Universidad de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	7749
P.N.L. 430-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, para su tramitación ante el Pleno.	7749
P.N.L. 431-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a mejora de accesos a Hontanares de Eresma, Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	7750
P.N.L. 432-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a viabilidad de la estación de esquí de La Pinilla, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	7750
P.N.L. 433-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en infraestructuras y accesibilidad del conocimiento, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	7751

	<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.	
ELECCIÓN de Vicepresidenta de la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	7752
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Interpelaciones (I.).	
I. 68-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gasto farmacéutico.	7752
I. 69-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios de atención especializada.	7753
I. 70-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios de atención primaria.	7753
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
P.O. 295-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a supresión de oportunidades educativas en las zonas rurales.	7753
P.O. 296-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a inspección de almacenamientos temporales de residuos tras la inauguración del Centro Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de León.	7753
P.O. 297-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva, relativa a motivos reales de la decisión de rebajar la altura de la presa de Castrovido.	7754
P.O. 298-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Rodríguez Porres, relativa a valoración de la decisión del Gobierno Central de reducir la cota de la presa de Castrovido.	7754	Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a expectativa de plazas libres de funcionarios farmacéuticos como consecuencia de su incompatibilidad con la titularidad de oficinas de farmacia.	7757
P.O. 299-I		P.O. 306-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Manuel Frade Nieto, relativa a consecuencias de la ausencia del Canal Bajo de Payuelos entre las inversiones reales del Presupuesto del Estado para 2005.	7755	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a razones de la desestimación de un alto número de solicitudes de ayudas agroambientales.	7757
P.O. 300-I		P.O. 307-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a perspectivas sobre el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca tras el traspaso de documentos del Archivo de la Comunidad de Aragón a Cataluña.	7755	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a uso de la documentación de la Comisión de Población para elaborar los Presupuestos de la Comunidad para 2005.	7757
P.O. 301-I		P.O. 308-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a valoración de las causas de la intoxicación en la residencia de personas mayores de Paredes de Nava.	7755	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a última inspección de la residencia Virgen de los Remedios de Pozaldez, tras las informaciones sobre alimentos caducados.	7757
P.O. 302-I		P.O. 309-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuándo se podrá conocer la situación real de los accidentes laborales en la Comunidad.	7756	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a razones y objetivos de la remodelación del Gobierno de la Comunidad.	7758
P.O. 303-I		P.O. 310-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones del cierre de monumentos de la Comunidad desde el domingo por la tarde hasta el miércoles por la mañana.	7756	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a viabilidad del proyecto de las Escuela de Pilotos de León.	7758
P.O. 304-I		P.O. 311-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a horario continuado de apertura de las guarderías abulenses para la conciliación de la vida familiar y laboral.	7756	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a contratación externa de la defensa jurídica en el caso del presunto acoso laboral a la periodista de la Consejería de Medio Ambiente.	7758
P.O. 305-I		P.O. 312-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cuándo se va a hacer efectivo el pago de la cantidad adeudada al Consorcio Salamanca 2002.	7759

	<u>Págs.</u>
P.O. 313-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a actuaciones para evitar la instalación de un Parque Eólico en los Montes de Ordunte.	7759
P.O. 314-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a propuestas al Patronato de la Fundación Villalar tras la polémica por la publicación de un libro.	7759
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O.C. 293-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a cuál es el motivo de que muchas mujeres no reciban analgesia epidural durante el parto en el Hospital del Bierzo.	7760
P.O.C. 294-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a qué es debido que el día 4 de octubre no se atienda a enfermos en el inmueble señalado por el Ayuntamiento de Ponferrada para el Centro de Día.	7760
P.O.C. 295-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a los motivos por los que no se construye el Centro de Salud de Cuatrovientos (Ponferrada).	7760
P.O.C. 296-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a las consecuencias para Castilla y León de la ampliación de la Unión Europea y de la salida de la Comunidad del actual marco comunitario de apoyo.	7761
P.O.C. 297-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ataques causados por lobos en la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004.	7761

	<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.E. 1302-I ¹	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	7762
P.E. 1668-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a inscripciones efectuadas en el Registro de Parejas de Hecho.	7762
P.E. 1669-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cursos subvencionados del Plan FIP y Programa FPO.	7762
P.E. 1670-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones formativas con las nuevas tecnologías.	7763
P.E. 1671-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas para acciones formativas acogidas a la Orden EYE 1655 dentro del programa de Formación Profesional Ocupacional.	7763
P.E. 1672-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas para acciones formativas acogidas a la Orden EYE 1656 dentro del Plan FIP.	7763
P.E. 1673-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios de puntuación en las ayudas convocadas por Orden EYE 1655.	7764
P.E. 1674-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a resultado de la valoración que ha merecido cada uno de los cursos subvencionados del Plan FIP para el año 2004 a partir de la aplicación de los criterios establecidos en la Orden EYE 1656.	7764
P.E. 1675-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para la inserción laboral.	7764	P.E. 1685-I	
P.E. 1676-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de eliminación de matorral seco en Duruelo de la Sierra (Soria).	7768
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a motivos de no reconocer los años de formación en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.	7765	P.E. 1686-I	
P.E. 1677-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de restauración en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles en Fuentesauco (Soria).	7768
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a demora en la construcción del puente de Cacabelos.	7765	P.E. 1687-I	
P.E. 1678-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para evitar la extinción del visón europeo.	7769
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a inclusión de menús para personas celiacas en los comedores escolares.	7765	P.E. 1688-I	
P.E. 1679-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de modernización y transformación en la zona regable del canal de Omlillos.	7769
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcciones de comedores escolares.	7766	P.E. 1689-I	
P.E. 1680-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas en la Comarca de Pinares en Soria por temas de farmacias.	7769
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a informaciones de contaminaciones del aire.	7766	P.E. 1690-I	
P.E. 1681-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a personal adscrito en los centros de atención de Langa de Duero y Medinaceli (Soria).	7770
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gastos realizados en equipos contra incendios en Soria.	7766	P.E. 1691-I	
P.E. 1682-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a obras de restauración de la torre de la iglesia de Morón (Soria).	7770
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a yacimiento paleontológico en la Ruta de las Icnitas.	7767	P.E. 1692-I	
P.E. 1683-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a aportación económica al proyecto de rehabilitación del yacimiento de Las Cuevas en Soria.	7770
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauraciones de iglesias en el Obispado de Osma-Soria.	7767	P.E. 1693-I	
P.E. 1684-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a valoraciones de la Consejería de Medio	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incumplimiento de obras subvencionadas en Duruelo de la Sierra (Soria).	7767		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Ambiente del aumento de los incendios forestales.	7770	P.E. 1702-I	
P.E. 1694-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Educación desde el 1999 hasta la actualidad.	7774
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de espacios laborales libres de humo del tabaco.	7771	P.E. 1703-I	
P.E. 1695-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Agricultura y Ganadería desde el 1999 hasta la actualidad.	7774
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a apertura de cuatro centros de educación infantil en Zamora.	7771	P.E. 1704-I	
P.E. 1696-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Fomento desde el 1999 hasta la actualidad.	7775
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de cursos subvencionados de Formación Profesional Ocupacional.	7771	P.E. 1705-I	
P.E. 1697-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Hacienda desde el 1999 hasta la actualidad.	7775
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de centros existentes de alojamiento para acogida de inmigrantes.	7772	P.E. 1706-I	
P.E. 1698-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Medio Ambiente desde el 1999 hasta la actualidad.	7776
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a evaluación de la situación sanitaria de la cabaña ganadera de la finca "Castro Enríquez" de Salamanca.	7772	P.E. 1707-I	
P.E. 1699-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades desde el 1999 hasta la actualidad.	7772
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Cultura y Turismo desde el 1999 hasta la actualidad.	7773	P.E. 1708-I	
P.E. 1700-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Sanidad desde el 1999 hasta la actualidad.	7777
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a relación de los gastos realizados en tecnologías de la información por la Consejería de Economía y Empleo desde el 1999 hasta la actualidad.	7773	P.E. 1709-I	
P.E. 1701-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a pacientes de cáncer de Valladolid que ha recibido tratamiento de radioterapia fuera de nuestra Comunidad Autónoma en el año 2003 y hasta el mes de septiembre de 2004.	7777	relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Educación.	7779
P.E. 1710-I		P.E. 1717-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a cuántos Consejos de Salud de Zona están constituidos en Valladolid y quiénes componen dichos Consejos.	7778	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Cultura y Turismo.	7779
P.E. 1711-I		P.E. 1718-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	7778	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7780
P.E. 1712-I		P.E. 1719-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Hacienda.	7778	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Economía y Empleo.	7780
P.E. 1713-I		P.E. 1720-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Agricultura y Ganadería.	7778	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Medio Ambiente.	7780
P.E. 1714-I		P.E. 1721-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Fomento.	7779	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuál es el motivo por el que una determinada intervención de apendicectomía no se realizó en el Hospital de León.	7781
P.E. 1715-I		P.E. 1722-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación individualizada de los contratos que a través del procedimiento negociado sin publicidad ha adjudicado la Consejería de Sanidad.	7779	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a elaboración del programa «Arquimilenios II-Arquitectura entre dos milenios 2004-2008».	7781
P.E. 1716-I		P.E. 1723-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez,		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a resolución de la convocatoria conjunta realizada con las Diputaciones Provinciales para cofinanciar actuaciones en Centros Públicos de Atención Primaria	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
(Consultorios Médicos) con cargo al ejercicio 2004.	7781	D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a inversiones económicas realizadas por la Junta en las estaciones de esquí de la Comunidad en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.	7782
P.E. 1724-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 10-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 2004, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2004.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 180-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 180-I¹, presentada por la

Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, instando a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan Regional de Vivienda, realice una promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en la localidad de Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 246-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 246-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que el personal sanitario del servicio de transporte aéreo puesto en marcha por el Sacyl dependa directamente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 254-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 254-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para facilitar a los usuarios del Sacyl el cambio de la cita previa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 254, relativa a la adopción de las medidas necesarias para facilitar a los usuarios del Sacyl el cambio de la cita previa.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener y mejorar las acciones necesarias para que el usuario de SACYL pueda, con carácter general, realizar fácilmente el cambio de cita previa sin necesidad de presencia física en los centros sanitarios correspondientes”.

Fuensaldaña, 4 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 254-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de octubre de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 254-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para facilitar a los usuarios del Sacyl el cambio de la cita previa, publicada

en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar las acciones necesarias para que el usuario de SACYL pueda, con carácter general, realizar fácilmente el cambio de cita previa sin necesidad de presencia física en los centros sanitarios correspondientes.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 256-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 256-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la creación de una Unidad de Esclerosis Múltiple en el hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 257-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 257-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para realizar el proceso correcto en los trámites a seguir para la detección precoz del cáncer de cuello de útero en los centros de salud rurales,

publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 273-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 273-II, formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio de los trámites oportunos para la ampliación de los espacios educativos y deportivos del colegio público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 273-I. instando a la Junta de Castilla y León para que inicie los trámites oportunos para la ampliación de los espacios educativos y deportivos en el Colegio Público Quevedo de León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que se inicien los trámites administrativos necesarios que permitan ampliar los espacios educativos del centro, dotarle de un gimnasio adecuado a las necesidades del colegio y eliminar las deficiencias en seguridad construyendo la necesaria escalera de incendios.

2. Se inicien las conversaciones oportunas con el Ayuntamiento de León tendentes a firmar un convenio de colaboración para la dotación de un Polideportivo cubierto que permita utilizarse en horario lectivo por el centro y por los vecinos de León fuera del horario lectivo.”

Fuensaldaña, 4 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 273-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 273-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio de los trámites oportunos para la ampliación de los espacios educativos y deportivos del colegio público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 274-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de octubre de 2004, los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 274-I¹, instando a la Junta de Castilla y León las reparaciones necesarias en el IES Recesvinto de Venta de Baños (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 310-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 310-I¹, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de los trámites oportunos para la mejora integral de las carreteras VA-522, VA-541, LE-541, LE-511 y LE-412 que unen las localidades de Vecilla de Valderaduey (Valladolid) y Cebrones del Río (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 324-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de octubre de 2004, el Grupo Parlamentario Socialista, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 324-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 327-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión

celebrada el día 8 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 327-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en los presupuestos generales de la Comunidad para 2005 de un fondo regional destinado a la rehabilitación integral de barrios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 342-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 342-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, sobre acondicionamiento de la carretera BU-740 a su paso por Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 344-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 344-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones para el restablecimiento de la parada de viajeros en Ceinos de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 414-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 13 de octubre de 2004, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 414-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la continuación de las obras de ejecución de la Presa de Castrovido en los términos definidos en el proyecto aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y dentro de los plazos previstos en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 429-I a P.N.L. 433-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2004, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 429-I a P.N.L. 433-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 429-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Educación.

ANTECEDENTES

Ante la decisión de la Universidad de Salamanca de suprimir la prueba de selectividad en las comarcas zamoranas de Sanabria, Toro y Sayago, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Someter a la consideración de la Universidad de Salamanca la conveniencia de revisar la supresión de las pruebas de selectividad en las tres comarcas rurales de la provincia de Zamora

2.- Solicitar a la Universidad de Salamanca que someta a la consideración del Consejo Social de la Universidad, órgano de representación de todos los agentes sociales del distrito universitario, la distribución territorial de las pruebas de selectividad, a fin de que este órgano manifieste su criterio.

3.- Solicitar al rectorado de la Universidad de Salamanca un trato justo y adecuado a la realidad territorial de la provincia de Zamora siendo esta la única provincia del distrito en la que los exámenes se realizan únicamente en dos localidades: Zamora y Benavente.

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 430-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

A lo largo de este año 2004 hemos tenido conocimiento de la existencia de Convenios entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León para desarrollar acciones de restauración y rehabilitación de nuestro patrimonio histórico y cultural con cargo al denominado 1% cultural.

Esos proyectos conjuntos entre el Ejecutivo Central y la Administración Autonómica, por valor de más de 35.000.000€, son los siguientes: el Monasterio de San Juan de Ortega en Burgos, el Santuario de La Peregrina en León, el edificio de La Tejera en Palencia, la Casa de la Moneda en Segovia, el monasterio de Santa M.^a de Huerta, en Soria, el teatro Olimpia de Medina del Campo en Valladolid y el teatro Ramos Carrión en Zamora.

De todos estos proyectos existían ya compromisos y acciones administrativas avanzadas para poder iniciar las obras este mismo año. Recientemente hemos conocido el desbloqueo experimentado en el proyecto referido a la Casa de la Moneda en Segovia, pero el resto de los proyectos mencionados y que ya habían sido aprobados por la Comisión Interministerial del citado 1% cultural se encuentran paralizados.

Toda vez que la Junta de Castilla y León está pendiente de poder firmar los convenios correspondientes con el Gobierno de la Nación para la rehabilitación de los aludidos monumentos y bienes culturales con cargo al denominado 1% cultural, dado que en su día fueron ya reclamados por el entonces Ministerio de Fomento y que por parte de la Administración Autonómica se han dado todos los pasos para proceder a su formalización.

Por todo lo expuesto, SE PROPONE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que se agilicen los trámites necesarios para proceder a la firma de los mencionados convenios y se posibilite el inicio de las obras de recuperación de estos bienes castellanos y leoneses integrantes del patrimonio cultural español.”

Fuensaldaña, 6 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 431-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate, y votación ante la Comisión Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Las obras que se están realizando, en la provincia de Segovia, con motivo de las obras del TAV, están obligando al cambio de trazado de varias carreteras. Entre ellas se encuentra la CL-605. Esta carretera es la principal vía de acceso al municipio de Hontanares de Eresma, y ha sufrido un cambio en los accesos que ha empeorado la situación anterior.

El acceso a este municipio segoviano era deficiente, pero ahora la situación se ha vuelto más tortuosa. El desarrollo paulatino pero constante de Hontanares de Eresma hace que los accesos deban ser los correctos, y no lo tortuosos que se han quedado ahora.

La Junta de Castilla y León, como titular de la carretera CL-605, debe solucionar el problema del acceso a este municipio. El equipo de gobierno municipal tiene ideas muy acertadas sobre cómo debería ser el trazado de los accesos, y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León debería tener en cuenta la opinión del Ayuntamiento a la hora de acometer las obras de mejora de los accesos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer las obras de mejora de los accesos al municipio de Hontanares de Eresma, Segovia, desde la carretera CL-605, de acuerdo con el Ayuntamiento.”

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 432-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Riaza, en la provincia de Segovia, es el responsable de la gestión de la Estación de Esquí de La Pinilla. Esta responsabilidad le recayó, el día 5 de junio de 2000, en el curso de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al transmitirle todas las acciones de la Sociedad, de las que eran titulares la Junta de Castilla y León, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y la Diputación Provincial de Segovia.

En esta Junta General Extraordinaria, según recoge el acta de la misma, acordaron, de forma unánime, que estas Administraciones y Entidad, firmarían convenios, por un periodo de cuatro años, con el Ayuntamiento de Riaza para cubrir las posibles pérdidas que se le originen a este, como consecuencia de la normal actividad.

En la presentación pública de estos acuerdos, la entonces Consejera de Economía de la Junta de Castilla y León, justificó el plazo de cuatro años para los convenios, y no seis como pedían los vecinos e industriales de la zona, por imperativo legal, pero que una vez acabados los convenios se sentarían a negociar uno nuevo.

Ese momento ha llegado, los cuatros años han pasado y llega el momento de sentarse a prorrogar estos convenios, para garantizar así la viabilidad de la Estación de Esquí de La Pinilla. La Junta de Castilla y León era la entidad que más acciones tenía, y es la que dispone de mayores fuentes de financiación, por lo que parece lógico que sea la Administración que lidere las actuaciones tendentes a garantizar esta viabilidad.

Por todo ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones pertinentes para garantizar la viabilidad de la Estación de esquí de La Pinilla.”

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 433-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Emilio Melero Marcos, Dña. Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana Muñoz de la Peña González, procuradores por Salamanca del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el documento “Hacia la Europa basada en el Conocimiento”; la Comisión Europea pretende garantizar que en la Unión Europea todos los ciudadanos tengan “acceso directo e interactivo al conocimiento, la educación, la formación, la administración, los servicios de salud, la cultura y el ocio, los servicios financieros y muchos otros... La nueva sociedad basada en el conocimiento debe ser una sociedad de integración”.

El Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha expuesto ante el Congreso y el Senado su prioridad estratégica: “mejora de la competitividad de nuestros sectores productivos, aprovechando el desarrollo de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, y procurando un crecimiento que derive en una mayor cohesión social y territorial”. En efecto, la innovación e incorporación de las tecnologías telecomunicaciones y la penetración de la sociedad de la información aportan nuevos modelos de crecimiento y, además, constituyen las herramientas más potentes de que disponen personas, empresas y administraciones para incorporarse al mundo del siglo XXI.

En nuestra Comunidad Autónoma obstáculos de diversa índole dificultan el acceso a los recursos tecnológicos, y los porcentajes de usuarios habituales y la demanda de servicios no crecen lo suficiente para alcanzar las masas críticas necesarias en la obtención de resultados prácticos del aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y de la información como factor de crecimiento, catalizador para los sectores productivos y sociales y elemento clave en la modernización de nuestra economía y de dinamización social.

La implantación de las nuevas tecnologías infocomunicacionales transforma las relaciones humanas, las actividades laborales y los hábitos de vida y, por ello, la alfabetización tecnológica es el reto para hacer efectivos los derechos relacionados con la universalización de las TICs. La “socialización del conocimiento” requiere del aprendizaje permanente para que todos los ciudadanos aprovechen plenamente las oportunidades que le ofrecen las redes interactivas.

Con la finalidad de situarnos plenamente en transición avanzada a la sociedad del conocimiento se plantean y desarrollan programas de alfabetización integral, formación y capacitación para cerrar la “brecha digital”, estimular la creatividad y evitar cualquier forma de marginación o exclusión en la universalización del derecho a la información.

En el marco del Programa “*España.es*” las actuaciones comprendidas en la línea *Navega.es* persiguen

fundamentalmente la accesibilidad de todos los ciudadanos a través de dotaciones de infraestructuras (telecentros) y del proceso de formación digital básica. Y en la “*Estrategia Regional para la Sociedad de la Información 2003-2006*”, la línea *Cultura y Conocimiento. Vivir y trabajar en la Sociedad de la Información*, como complemento a las iniciativas contempladas en la educación y el empleo, articula medidas de alfabetización digital y de mejora de la capacitación profesional.

El campo de la *Formación* trasciende hoy las titulaciones regladas y las personas pueden obtener múltiples diplomas que certifican la realización de cursos o seminarios sobre NTICs; sin embargo, *en el panorama de la educación multimedia resulta decisivo incrementar la motivación de los ciudadanos al aprendizaje mediante la opción al reconocimiento y acreditación, por una entidad pública, de sus habilidades básicas en informática y herramientas de navegación en redes.*

Al objeto de implantar en Castilla y León el proyecto European Computer Driving Licence y complementar la iniciativa de la obtención del *Carnet de Internauta*, del programa *Internet para Todos* que impulsa el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“En el ámbito de los programas europeos, del Gobierno de la Nación y de la Comunidad Autónoma, relativos a la alfabetización tecnológica y la teleformación; las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Establecer un sistema autonómico de Acreditación y Certificación de Competencias básicas y Capacitación en el uso de programas informáticos y de navegación en redes.

2.- Habilitar a la red de Telecentros para la orientación y evaluación de las personas que opten a la obtención del Certificado de Acreditación en conocimientos básicos de informática y aplicación de las NTICs.

En Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emillio Melero Marcos*
Elena Diego Castellanos
José Miguel Sánchez
Ana Muñoz de la Peña

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión

celebrada el día 8 de octubre de 2004, procedió a la elección de Vicepresidenta de la referida Comisión, en sustitución de D.ª María Soledad Romeral Martín, resultando elegida la Ilma. Sra. D.ª María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 68-I a I. 70-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2004, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 68-I a I. 70-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 68-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Gasto Farmacéutico.

Fuensaldaña 6 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 69-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios de Atención Especializada.

Fuensaldaña 6 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 70-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Servicios de Atención Primaria.

Fuensaldaña 6 de octubre de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 295-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, P.O. 295-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 295-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el inicio del curso académico 2004-2005 se ha conocido la supresión por la Junta de Castilla y León de dos ciclos formativos de grado superior en aplicaciones informáticas en Peñafiel y Medina de Rioseco.

PREGUNTA:

¿Considera la Junta de Castilla y León que la supresión de oportunidades educativas en las zonas rurales es una política acertada?

Fuensaldaña, a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.O. 296-I a P.O. 310-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de octubre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el

Pleno, P.O. 296-I a P.O. 310-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 18 de octubre de 2004 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 296-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, Procurador integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta ORAL ante el PLENO de las Cortes de Castilla y León:

ANTECEDENTES

En días pasados se ha procedido por distintas entidades públicas, entre ellas la Junta de Castilla y León en la persona de su Presidente, a la inauguración del CENTRO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN, permaneciendo a fecha de hoy los tres almacenamientos temporales de residuos que pretendían la solución transitoria y ubicados en Trobajo del Cerecedo, Ferral del Bernesga y Santa M.^a del Páramo, el primero de ellos desde hace cinco años.

PREGUNTA:

¿Ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León alguna acción de inspección de los citados almacenamientos temporales de residuos y tiene alguna idea de cuál va a ser su sistema de eliminación?

En León, para Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.^a Rodríguez Francisco*

P.O. 297-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Es evidente que las explicaciones dadas por el Ministerio de Medio Ambiente y la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la cobertura de las demandas de la Presa de Castrovido no responden a las necesidades reales de la sociedad afectada: ni permite cubrir las expectativas de regadío, ni permite laminar las avenidas evitando las inundaciones.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles cree la Junta de Castilla y León que son los motivos reales de la decisión adoptada de rebajar la altura de la presa?

Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

P.O. 298-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Rodríguez Porres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

El pasado día 6 de octubre, la Ministra de Medio Ambiente envió una escueta carta a la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León comunicando la modificación del proyecto de la Presa de Castrovido.

Esta decisión, fundada en nuevos informes de técnicos recientemente nombrados por la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, no ha sido bien acogida por los habitantes de la cuenca baja del Arlanza, organizaciones agrarias y agricultores en general que ven dañadas sus expectativas.

Además, todos los expertos consultados y la sociedad española de presas y embalses (SEPREM) han manifestado la inutilidad de la presa, si se rebaja la cota, por ser inútil para la eliminación de las avenidas y porque se reduce de forma drástica el número de hectáreas de regadío.

Ante la polémica e inquietud surgida en las provincias de Burgos y Palencia, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta decisión del Gobierno del Sr. Zapatero de reducir la cota de la Presa de Castrovido?

Fuensaldaña, 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodríguez Porres*

P.O. 299-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MANUEL FRADE, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los regadíos de Payuelos con aguas del embalse de Riaño constituyen una de las actuaciones más importantes del plan nacional de Regadíos en Castilla y León.

En reiteradas ocasiones se ha suscitado polémica en la prensa leonesa sobre los retrasos en la licitación y contratación por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero de una de las obras fundamentales para dichos regadíos de Riaño, en concreto sobre el Canal Bajo de Payuelos, aprobada por Consejo de Ministros en la anterior legislatura y que según información del pasado pleno del Consejero de Agricultura no habría sido licitada. Con posterioridad, a la vista del listado de inversiones reales contempladas en el Presupuesto del Estado para el año 2005, hemos podido comprobar que dicha

obra del Canal Bajo de Payuelos no figura en esos Presupuestos, lo que confirma los pronósticos.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Puede informar el Consejero de Agricultura y Ganadería de las consecuencias de dicha decisión Presupuestaria?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Manuel Frade Nieto*

P.O. 300-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando de Arvizu y Galarraga, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

El Gobierno de la Nación, mediante un Real Decreto, ha traspasado a la Generalitat de Cataluña un fondo documental sobre la guerra civil, que estaba depositado en el Archivo de la Comunidad de Aragón de titularidad estatal.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cree la Junta de Castilla y León que tal traspaso puede ser indicativo de la conducta a seguir por el Ministerio de Cultura con respecto al Archivo de la Guerra Civil de Salamanca?

Fuensaldaña, 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.O. 301-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el

Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 30 de septiembre se produjo una intoxicación en la residencia de personas mayores del municipio palentino de Paredes de Nava, que supuso el ingreso en el Hospital de trece residentes, de los cuales han fallecido al día de hoy 6 personas.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las causas de este lamentable suceso?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 302-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Esta semana hemos vuelto a tener conocimiento por los medios de comunicación del incremento de accidentes laborales. Si bien la información que ahora se difunde desde la Junta dificulta conocer la situación real de este grave problema, dado que los datos que maneja la Junta los considera provisionales, pues ha puesto en marcha un sistema informático que no garantiza la información rigurosa y puntual, siendo posible que el número de accidentes que se producen sea aun mayor que sobre los que se informa.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que se pueda conocer la situación real de los accidentes que se producen en nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 303-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días han sido constantes y reiteradas las protestas de los turistas, peregrinos y visitantes, respecto al horario de apertura y cierre al público de los monumentos localizados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y dependientes de la Junta.

- ¿Cuáles son las razones para que dichos monumentos estén cerrados desde el domingo por la tarde hasta el miércoles por la mañana?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O. 304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días han aparecido en los medios de comunicación noticias referentes a la disconformidad de los padres respecto al horario de apertura de las Guarderías abulenses de "La Cacharra" y "Campo del Habanero". En este momento el horario de apertura es de las 7:45 h. hasta las 8:15 h. cerrándose las puertas posteriormente y no volviéndose a recibir niños hasta las 9:30 h.

Los padres muestran su disconformidad con este horario ya que muchos de ellos empiezan su jornada de trabajo a horas que no son coincidentes con el mismo.

PREGUNTA:

- ¿Por qué no se implanta un horario continuado de apertura, de 7:45 a 17 h., en las guarderías abulenses dependientes de la Junta de Castilla y León, atendiendo a las necesidades de los usuarios y en aras de la conciliación de la vida familiar y laboral?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O. 305-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El BOCyL ha publicado la lista de aprobados, resultado de la aplicación de la Transitoria IV de la Ley de Ordenación Sanitaria. Esta misma Ley determina que los funcionarios farmacéuticos serán incompatibles con la titularidad de una oficina de farmacia.

PREGUNTA:

- ¿Cuántas plazas espera la Consejería que queden libres cuando se haga efectiva esta normativa?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 306-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Publicada la lista de las ayudas agroambientales gestionada por la Junta de Castilla y León, se ha podido constatar que han sido desestimadas el 70% de las solicitudes presentadas.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones para que sean desestimadas un número tal alto de solicitudes?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O. 307-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

¿Ha manejado la Junta de Castilla y León la documentación producida en la Comisión de Población, para orientar en alguna medida con sus consideraciones y propuestas la elaboración de los presupuestos de la Comunidad para 2005?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O. 308-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Cuando todavía está presente el problema surgido en la Residencia de Paredes de Nava, por la intoxicación alimentaria de una parte de los residentes, que ha supuesto el fallecimiento de seis residentes, hemos tenido conocimiento a través del Diario de Valladolid que la Residencia Virgen de los Remedios de Pozaldez, con la que la Junta de Castilla y León tiene cuatro plazas concertadas, tiene alimentos caducados, algunos desde hace más de tres meses.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo realizó la Junta de Castilla y León la última inspección a la Residencia Virgen de los Remedios de Pozaldez?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 309-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado lunes se anunciaba una remodelación del Gobierno de la Comunidad, que se ha completado a lo largo de la semana con el cese de un Director General y tres Delegados Territoriales.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones y objetivos pretendidos con esta remodelación?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 310-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de actualidad para su respuesta en el Pleno de las Cortes del próximo lunes, día 18 de octubre:

ANTECEDENTES

El proyecto de la "Escuela de Pilotos" del avión europeo de combate en León, formulada por el ex presidente del gobierno José María Aznar ha vuelto a suscitar la polémica.

El actual gobierno manifiesta que todo fue una mentira y nunca existió tal proyecto mientras el partido popular defiende lo contrario.

La Junta de Castilla y León, de forma reiterada ha defendido la existencia, realidad y viabilidad del proyecto.

PREGUNTA.

¿Cree la Junta que todavía el proyecto de Escuela de Pilotos en León es viable?

En León, para Valladolid, 15 de octubre de 2004.

P.O. 311-I a P.O. 314-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 311-I a P.O. 314-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 311-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

¿Qué criterios y consideraciones han llevado a la Junta de Castilla y León a contratar externamente la defensa jurídica de la administración regional en el caso del presunto acoso laboral a la periodista de plantilla de la Consejería de Medio Ambiente?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O. 312-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León forma parte del Consorcio constituido para la celebración de los actos celebrados en Salamanca con motivo de su designación como capital cultural europea del año 2002.

Insisto en que forma parte porque el Consorcio no ha podido ser disuelto como consecuencia entre otras cosas de la deuda que aún mantiene la Junta de Castilla y León y que asciende a 2.704.554,16 €.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo hará efectivo el gobierno regional el pago de la cantidad adeudada al Consorcio Salamanca 2002?

Fuensaldaña a 14 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O. 313-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento del municipio burgalés del Valle de Mena, así como diversas asociaciones y grupos ecologistas se han manifestado en contra de la instalación en los Montes de Ordunte de un Parque Eólico, por entender que perjudica los intereses y el desarrollo equilibrado de este paraje natural y de su entorno.

PREGUNTA:

- ¿Puede indicar la Junta de Castilla y León qué actuaciones ha realizado para evitar la instalación de un Parque Eólico en los Montes de Ordunte?

Fuensaldaña a 15 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 314-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de actualidad para su respuesta en el Pleno de las Cortes del próximo lunes, día 18 de octubre:

ANTECEDENTES

La Fundación Villalar, financiada entre otras instituciones y entidades por la Junta de Castilla y León y las Cortes de Castilla y León, vuelve a ser foco de la polémica con la publicación de una tesis doctoral en formato de libro bajo el título "Castilla y León, el proceso autonómico".

Al margen de interpretaciones y referencias históricas más o menos afortunadas, dicha publicación vuelve a poner de manifiesto que la Fundación de carácter político, lejos de servir para cohesionar esta Comunidad incohesionable, lo que hace es herir sentimientos, especialmente de los leoneses que no son ni se sienten "castellano-leoneses".

PREGUNTA.

¿Va la Junta a proponer al Patronato de la Fundación alguna medida para diluir esta nueva polémica?

En León, para Valladolid, a 15 de octubre de 2004.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 293-I a P.O.C 297-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 293-I a P.O.C. 297-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 293-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 29 de junio de 2004 el Presidente Herrera manifestó en su discurso sobre Política General de la Comunidad Autónoma que el presupuesto en Sanidad había subido en este año un 8% y señalaba que se habían planteado ampliaciones en algunas prestaciones, entre otras, la analgesia epidural en el parto estas ampliaciones parece que no llegaron al Hospital del Bierzo:

PREGUNTA

- ¿Cuál es la razón que motiva que muchas mujeres en el Hospital del Bierzo no reciban la analgesia epidural durante el parto?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 294-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hace unos meses en contestación a una pregunta oral ante la Comisión de Sanidad desde la Consejería se aseguraba que desde el 1 de abril el Centro de Día para Enfermos Mentales en Ponferrada ya estaba en funcionamiento.

PREGUNTA

- ¿A qué es debido que a día 4 de octubre todavía no se atiende a estos enfermos en el inmueble señalado por el Ayuntamiento de Ponferrada para el Centro de Día?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 295-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace más de cinco años los ciudadanos de Ponferrada llevan esperando con mucha paciencia, a que la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada se decidan a iniciar las obras del Centro de Salud IV de Cuatrovientos, en los presupuestos de la comunidad venían recogidas partidas para este Centro y a pesar de ello siguen sin comenzarse las obras.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los motivos por los que no se construye el Centro de Salud de Cuatrovientos?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA.

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 296-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

La ampliación de la Unión Europea hasta 25 miembros, prevista para el 1 de enero de 2004, ha introducido una perspectivas sociales y económicas muy distintas sobre el actual panorama comunitario con repercusiones sobre las regiones.

En consecuencia, Castilla y León se enfrenta a tres importantes retos:

- a) Establecer más previsiones sobre el nuevo ámbito de transformaciones -globales y locales- que pueden derivar del proceso de ampliación de la UE.
- b) Prepararse para el escenario post-objetivo 1, tras finalizar los actuales programas de apoyo comunitarios 2000-2006.

- c) Participar plenamente en los debates e influir en la toma de decisiones sobre las nuevas políticas comunitarias de desarrollo económico, equilibrio territorial y cohesión social que se diseñen para el año 2007 y sucesivos.

En base a ello, se pregunta:

1.- ¿De qué análisis y estudios actualizados dispone la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias para Castilla y León de ampliación de la UE y la salida de la Comunidad del actual marco comunitario de apoyo?

2.- ¿Existen ya secuencias para implementar objetivos y líneas de actuación que preparen la transición de la Comunidad al nuevo escenario europeo?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 297-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En los últimos días del mes de septiembre de 2004, ganaderos de la provincia de Ávila se han visto afectados por ataques de lobos con resultados de muerte para diversas cabezas de ganado de su propiedad.

Teniendo en cuenta que las actividades de agricultura y ganadería constituyen las únicas fuentes de ingreso de muchas familias de la Sierra de Ávila, se pregunta:

1º.- ¿De cuántos ataques, causados por lobos tiene constancia la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004?

2º.- ¿Cuántas cabezas de ganado han resultado muertas, a causa de estos ataques en los años 2003 y 2004, en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 1302-I¹****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de octubre de 2004, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1302	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	obras de la segunda fase de acondicionamiento y reparación de la iglesia de San Martín en la Mota del Marqués.	85, 30/06/2004

P.E. 1668-I a P.E. 1724-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de octubre de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1668-I a P.E. 1724-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de octubre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1668-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 28 de octubre de 2002, el ejecutivo autonómico aprobó la creación de un Registro de Parejas de Hecho en Castilla y León.

Relación por provincias y meses de las inscripciones efectuadas en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla y León, desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad.

Fuensaldaña a 1 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 1669-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de las Órdenes EYE 1656 y EYE 1655 la Junta de Castilla y León realiza convocatoria de ayudas para la impartición de las acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y del Programa de Formación Profesional Ocupacional para el 2004.

¿Cuál la relación de cursos subvencionados a través de la convocatoria para el año 2004, dentro del Plan FIP y Programa de FPO, con indicación de la entidad beneficiaria, la cuantía de la subvención, las horas de duración? Esta información se solicita agrupada en función del tipo de beneficiario: entidades privadas y empresas y entidades e instituciones sin fin de lucro. Así mismo se

solicita la anterior información clasificada en función de cada provincia.

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1670-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los criterios de valoración y de prioridad para seleccionar los proyectos que se subvencionan para la realización del programa de Formación Profesional Ocupacional, convocado por la Orden EYE 1655, se cita los relativos a las nuevas tecnologías, si bien no existe un apartado que las relaciones en el anexo III de la citada convocatoria.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las acciones formativas que se consideran incluidas en la denominación de nuevas tecnologías?

¿Cuál es la relación de las acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías que han sido subvencionadas en el 2004 y cuáles son los centros a los que se les concedió la subvención para que impartieran estas acciones? Este último dato se solicita indicando la provincia donde se encuentra ubicado el centro responsable de las acciones.

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1671-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los criterios de valoración y de prioridad a tener en cuenta en la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas acogidas a la Orden EYE 1655 dentro del programa de Formación Profesional Ocupacional, es que los cursos tengan compromiso de contratación.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de entidades beneficiarias a las que se les ha concedido ayudas para la realización de acciones formativas en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, que plantearon en su solicitud que tenían compromiso de contratación? La anterior información se solicita con indicación de la provincia a que pertenecen en cada caso y las acciones formativas.

¿Cuál es el número de contratos que se comprometieron a realizar en cada caso y los contratos que finalmente se realizaron? Indicando las características de los contratos realizados: duración de la contratación; duración de la jornada; etc.

¿Cuál es la cuantía de las ayudas y número de alumnos en cada caso?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1672-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Uno de los criterios de valoración y de prioridad a tener en cuenta en la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas acogidas a la Orden EYE 1656 dentro del Plan FIP, es que exista compromiso de inserción laboral.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de entidades beneficiarias a las que se les ha concedido ayudas para la realización de acciones formativas en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, que plantearon en su solicitud que tenían compromiso de contratación? La anterior información se solicita con indicación de la provincia a que pertenecen en cada caso e indicando las acciones formativas. En la relación solicitada se incluyen los convenios con compromiso de contratación.

¿Cuál es el número de compromisos de inserción laboral que se manifestó en cada caso y los contratos que finalmente se realizaron? Indicando las características de los contratos realizados: duración de la contratación; duración de la jornada; etc.

¿Cuál es la cuantía de las ayudas y número de alumnos en cada caso?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1673-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Programa de Formación Profesional Ocupacional convocado por la Orden EYE 1655, se definen los criterios de valoración y de prioridad para determinar qué acciones formativas deben ser seleccionadas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la puntuación que han recibido las acciones formativas que se seleccionaron para los años 2003 y 2004, por cada uno de los apartados incluidos en los criterios de valoración y de prioridad de cada una de las convocatorias? La anterior información se solicita con indicación de la provincia a que pertenece en cada caso el centro responsable de la acción formativa.

¿Cómo se está comprobando la consecución de un grado satisfactorio de la inserción de los alumnos de acciones formativas de ejercicios anteriores, que es uno de los criterios de valoración?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1674-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Plan FIP convocado por la Orden EYE 1656, se definen los criterios de valoración y selección de solicitudes, para determinar los cursos a subvencionar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

A partir de la relación de cursos subvencionados del Plan FIP para el año 2004 ¿cuál la valoración aplicada de cada criterio descrito en la citada Orden, para cada acción formativa?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1675-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de las Órdenes EYE 1656 y EYE 1655 la Junta de Castilla y León realiza convocatoria de ayudas

para la impartición de las acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y del Programa de Formación Profesional Ocupacional para el 2004.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué acciones realiza la Junta de Castilla y León para evaluar los resultados sobre la inserción laboral que tienen los desempleados que realizan acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y del Programa de Formación Profesional Ocupacional?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1676-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León publicó en el BOCyL de 1 de abril de 2003 el concurso para la provisión de los puestos de trabajo resultantes de la reestructuración de Atención Primaria adscritos al Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Médicos Titulares).

Que la Base Tercera de la ORDEN PAT 338/2003, en el apartado 3.1 se dice textualmente "... se computarán los servicios prestados en el Cuerpo o Escala así como los servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 de 26 de Diciembre".

Cuando menos existe un caso en el que el Organismo de Valoración correspondiente no reconoce 3 años de formación específica en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria. El recurso de uno de los afectados presentado en tiempo y forma ante la Comisión de Valoración.

PREGUNTAS

1 . ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no reconocer los años de formación en la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, una vez superada la correspondiente prueba selectiva?

2. ¿Qué razones tiene la Junta para no haber admitido la reclamación presentada por al menos uno de los concursantes afectados de la provincia de Salamanca?

3. ¿Considera la Junta que esta situación lesiona gravemente los derechos de los afectados?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 1677-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León se recogía una partida para el puente de Cacabelos, en el mes de octubre de 2004 todavía los vecinos lo están esperando:

PREGUNTA

¿A qué se debe esta demora en la construcción del Puente de Cacabelos?

¿En qué punto del proceso que hay que llevar a cabo se encuentra la Junta de Castilla y León con respecto a esta obra?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.E. 1678-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las personas celiacas tienen serios problemas para realizar comidas fuera de su domicilio debido a la dificultad que tienen en controlar los alimentos que lleven gluten. Esto ocurre también con los niños celiacos a la hora de comer en un comedor escolar.

Se pregunta:

- ¿Se va a llevar a cabo alguna acción tendente a incluir menús adecuados para que estos niños puedan comer en comedores escolares?
- ¿Existe algún centro en la provincia de Soria donde se sirva este tipo de menú?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1679-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se está llevando a cabo por parte de la Consejería la construcción de comedores escolares en diversas localidades entre las que se encuentra la de Duruelo de la Sierra (Soria).

En esta localidad, según informe de la alcaldía, las obras de este comedor se están llevando a cabo en las antiguas viviendas de maestros, desafectadas desde 1995 para otros usos y que actualmente cuenta con una subvención de la Junta para construcción de locales para asociaciones.

Se pregunta:

- ¿Se puede construir un comedor escolar en un local que cuenta con una subvención finalista para otros fines?
- ¿Qué subvenciona la Junta de Castilla y León el comedor y la cocina o solo la cocina?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1680-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La asociación ecologistas en acción ha acusado a lo largo de este verano a la Junta de Castilla y León de no informar a los ciudadanos sobre las alertas de contaminación del aire y de no paralizar las actividades industriales en los puntos de Castilla y León donde se rebasaron los límites permitidos durante el año 2003, todo esto según informaciones aparecidas en los medios.

Se pregunta:

1º.- ¿En cuántas estaciones de control de la contaminación del aire se registró niveles de contaminación por materias nocivas a lo largo del pasado año?

2º.- ¿Se informó puntualmente de las mismas a los ciudadanos? En caso afirmativo ¿de qué manera? ¿Se tomaron medidas para solucionar el problema?

3º.- ¿Se han detectado problemas similares durante el presente año? ¿Dónde son más acusados?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1681-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los equipos de protección individual, utilizados por los operativos de la lucha contra incendio se han convertido hoy en día en piezas imprescindibles para

estos trabajadores. Son cada vez más los avances implantados en estos equipos que suponen la renovación periódica de los mismos.

Se pregunta:

- ¿Cuál ha sido el gasto realizado en esta campaña para la modernización de estos equipos o su renovación en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1682-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el norte de la provincia de Soria en Villar del Río, existe un yacimiento paleontológicos, con gran cantidad de huellas de dinosaurio. Es la llamada Ruta de las Icnitas, que cuenta con un aula paleontológica que se compone de varias salas repletas de interactividad. Los yacimientos son importantes y la propia institución provincial (Diputación Provincial de Soria) participa en el proyecto, el aula depende de ella.

El escaso conocimiento del proyecto hace que las visitas sean pocas y que el aula y la empresa que lo gestiona no pueda ser autónoma, no obstante el proyecto bueno y necesario para el desarrollo de la comarca.

Se pregunta:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de la existencia de este yacimiento, este aula y del proyecto de la Ruta de las Icnitas?

2º.- ¿Se va a participar de alguna manera en afianzar esta iniciativa de desarrollo turístico de la Comarca de Tierras Altas en la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1683-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha firmado un convenio con el Obispado de Osma-Soria para la rehabilitación de Iglesias en la provincia por valor de 450.900 €.

Se pregunta:

- ¿Qué Iglesias o Ermitas van a ser restauradas con la ayuda de este Convenio?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1684-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Al amparo de la Orden de 21 de junio de 1995 se le dio ayuda económica al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), perteneciente del expediente n.º 4201395. A preguntas de esta procuradora y posteriores resoluciones de la Consejería de Medio Ambiente se ha demostrado que la totalidad de los trabajos que se certificaron y pagaron no se han realizado. Así pues la Consejería dicta resolución por la cual la empresa beneficiaria deberá devolver la cantidad de 10.208,52 € por no haber acabado el trabajo.

En contestación a la pregunta realizada por esta procuradora con n.º de entrada 2094, de 26 de abril de 2004, se contesta por la consejera con relación a este

tema, que se practicaron los controles administrativos propios y verificados estos controles se acordó la concesión de las ayudas. Más tarde, a preguntas de esta procuradora y posteriores requerimiento de la Consejería al Servicio Territorial de Soria, se demuestra que no están concluidos y se inicia el procedimiento para la reclamación del importe indebidamente percibido.

Se contesta igualmente que los posibles incumplimientos de estas subvenciones se detectan en inspecciones posteriores y que no se concede ninguna ayuda a sabiendas de la existencia de estos incumplimientos.

Se pregunta:

- Si la finalización de las obras es en el año 2000 y la resolución para la devolución del cobro indebido se realiza en el 2004, a resultas de las preguntas de esta procuradora; ¿cada cuánto tiempo se realizan estas inspecciones?, ¿no se había detectado en 4 años este incumplimiento por parte de la guardería de la Junta o del Ingeniero de la Sección, teniendo en cuenta que muchas se encuentran a pie de pista y en una zona donde el propio ingeniero hizo posteriormente propuestas para la corta ordinaria?
- ¿Por qué se certifica y se firman por parte del Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente por el Jefe de Servicio de Ordenación de los ecosistemas forestales y por el Director general del medio natural? ¿Quién les pasó los informes de que los trabajos estaban concluidos?
- ¿Considera la Consejería que con la devolución de la cuantía económica indebidamente cobrada es suficiente para solucionar este problema?, ¿no existe responsabilidad de nadie al firmar unas certificaciones de obras que no están concluidas?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1685-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Al amparo de la Orden de 21 de junio de 1995 se le dio ayuda económica al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), perteneciente del expediente n.º 4201395. A preguntas de esta procuradora y posteriores resoluciones de la Consejería de Medio Ambiente se ha demostrado que la totalidad de los trabajos que se certificaron y pagaron no se han realizado. Así pues la Consejería dicta resolución por la cual la empresa beneficiaria deberá devolver la cantidad de 10.208,52€ por no haber acabado el trabajo.

Estas ayudas se concedieron para la eliminación de matorral para que contribuya a disminución de los índices de incendios forestales, y en este caso los desbroces permanecen amontonados en la pistas forestales en una zona altamente visitada, además de encontrarse cada vez más secos y constituir un mayor peligro de incendio:

- ¿Se va a llevar a cabo alguna actuación para eliminar este matorral seco y amontonado en las pistas?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1686-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Existe un inminente peligro de desplome en la parte posterior de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles en la localidad soriana de Fuentesauco. Esta iglesia data del siglo XIII románico tardío que fue declarada Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León en 1993.

Debido al estado en el que se encuentra se redactó un proyecto para su restauración. Desde la redacción de este proyecto no se ha sabido nada más y la iglesia se deteriora cada vez más.

1º.- ¿Se encuentra este proyecto de restauración o cualquier otro aprobado por Patrimonio en Soria?

2º.- ¿Tiene la consejería conocimiento del deterioro de esta iglesia y de la necesidad de actuar en la misma?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1687-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El visón europeo, del que unos 100 ejemplares viven en las provincias de Burgos y Soria, siguen en peligro de extinción a pesar de los esfuerzos realizados para su recuperación.

La supervivencia del visón europeo se ve amenazada por las enfermedades víricas, la presencia de visón americano y la disminución de los ecosistemas húmedos.

1º.- ¿Que medidas se están tomando para evitar la extinción de este animal en la comunidad?

2º.- ¿Existe algún plan especial de recuperación de los ecosistemas para garantizar la pervivencia de esta especie?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1688-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Comisión Territorial de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León de Soria, se

aceptó la propuesta de la Consejería de Agricultura sobre el proyecto de modernización y transformación de la zona regable del canal de Omlillos.

1º.- ¿En qué consiste dicho proyecto?

2º.- ¿Qué municipios se van a ver favorecidos?

3º.- ¿Cuál es el presupuesto total de la obra y cuáles los plazos de ejecución?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1689-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son varias las localidades que abarca la denominada "Comarca de Pinares en Soria", también muchos los kilómetros que los separan de la capital, es de las comarcas más pobladas de la provincia, además de ser una de las zonas que más problemas presenta en las carreteras en temporada de invierno debido a la nieve y el hielo. Con todos estos inconvenientes comparten las farmacias de guardia con Soria capital, esto supone que la mayor parte de las veces hay que bajar a Soria a por una medicina "Urgente" y no siempre se encuentra.

Se pregunta:

1º.- ¿Es normal en la región tener que desplazarse más de 100 km. para comprar una medicina en la farmacia de guardia?

2º.- ¿No se considera desde la Consejería excesiva esta distancia para una urgencia médica?

3º.- ¿Se tiene previsto tomar alguna medida que facilite este servicio a los ciudadanos?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1690-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En pregunta realizada por esta procuradora con registro de entrada n.º 001607 se preguntaba en qué centros de atención continuada de Soria no se cuenta con enfermeras o ATS, y con cuántos médicos cuenta para realizar las guardias en estos centros y concretamente en los de Langa de Duero y Medinaceli.

Se contesta que cuentan en su tiempo de guardia con un facultativo la mayor parte de las veces.

Se pregunta:

1º.- ¿Si estos centros de atención continuada sólo cuentan con un facultativo en el turno de guardia y no hay enfermera o ATS, cuando el facultativo tiene que salir a atender una urgencia, quién permanece atendiendo el centro en previsión de otras urgencias?

2º.- ¿Se tiene previsto por la consejería incrementar el n.º de estos profesiones en los centros de atención continuada de la zona rural de la provincia de Soria?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1691-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según aparece en los medios de comunicación la Junta restaurará la torre plateresca de la iglesia de Morón (Soria).

De la misma manera se hacen eco de que la obra se hará en base a un diagnóstico del año 1999.

Se pregunta:

- ¿Qué actuaciones son las que se van a llevar a cabo en la torre?
- ¿A cuánto asciende el presupuesto?
- ¿Se está seguro por parte de la Consejería que los problemas que la torre presentaba en 1999 son los mismos 5 años después? ¿No sería necesario realizar un nuevo estudio en tiempo real sobre el estado de la torre?
- ¿Cuáles han sido las causas para iniciar esta restauración con cinco años de retraso?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1692-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En breve se firmará un convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo y la Diputación provincial de Soria para la rehabilitación del yacimiento de Las Cuevas en Soria.

Se pregunta:

- ¿Cuál va a ser la aportación de la Consejería en este proyecto?
- ¿Cuál es el alcance del mismo? ¿Quedará totalmente restaurado o serán necesarias otras fases?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1693-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se han producido en la región en lo que va de año el doble de incendios forestales que el año pasado y habría que remontarse al año 2000 para igualar el número de incendios forestales en la región entre los meses de enero y junio.

Se pregunta:

- ¿Se tiene por parte de la Consejería de Medio Ambiente alguna valoración del porqué de este aumento de incendios forestales y de hectáreas de bosque quemadas en este año 2004?
- ¿Estima la Consejería suficientes y eficaces los medios utilizados para aplacar estos desastres?
- ¿Cuál ha sido el presupuesto empleado para la campaña de incendios y cuál fue el del pasado 2003?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1694-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones de los medios la Junta de Castilla y León impulsará la creación de espacios laborales libres de humo de tabaco a través del Comisionado Regional para la Droga. Las actuaciones irán dirigidas a que los trabajadores no fumadores respiren aire libre de humo en su lugar de trabajo.

Se pregunta:

- 1º.- ¿Qué pasos se están dando en este sentido? ¿Existe algún análisis o estudio que favorezca la implantación de estos espacios?

2º.- ¿Se va a financiar o subvencionar con fondos de la Junta a aquellas empresas que decidan implantar estos espacios libres de humo? ¿Cuál es el presupuesto con el que se cuenta?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1695-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En todos los medios de comunicación de Zamora se ha anunciado la apertura de 4 centros nuevos de educación infantil en el comienzo del curso 2004/2005.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuándo se han abierto los centros infantiles de las localidades de Alcañices, Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago?

2º.- ¿Con qué personal cuenta cada uno y qué titulación tiene el personal que atiende a los niños de 0 a 3 años?

3º.- ¿Qué matrícula tiene cada centro y con qué horario?

4º.- ¿Cuál es el coste que pagan los padres por la asistencia de sus hijos?

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1696-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Anualmente la Junta de Castilla y León a través del ECYL convoca subvenciones para la realización de cursos de Formación Profesional Ocupacional.

A través de las Órdenes de 22 de noviembre de 2002, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se realizó la convocatoria para la realización de cursos en el 2003.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál la relación de cursos subvencionados a través de la convocatoria para el año 2003, dentro del Plan FIP y Programa de FPO, con indicación de la entidad beneficiaria, la cuantía de la subvención, las horas de duración y las cantidades abonadas en el 2003 y abonadas en el 2004, en cada caso? Esta información se solicita agrupada en función del tipo de beneficiario: entidades privadas y empresas y entidades e instituciones sin fin de lucro. Así mismo se solicita la anterior información clasificada en función de cada provincia.

Fuensaldaña a 5 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1697-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos Centros de alojamiento para acogida de inmigrantes existen en nuestra Comunidad Autónoma, especificado por provincias, e indicando su ubicación, titularidad, gestión y número de plazas a atender, así como servicios asistenciales que ofrecen y tiempo de duración que se presta a dichos inmigrantes?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1698-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 150 y ss. del Reglamento de esta Cámara; formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Los ganados de la finca de "Castro Enríquez", gestionada por la Diputación Provincial de Salamanca, están afectados de brucelosis y tuberculosis y no disponen de la "tarjeta verde" sanitaria. Prácticamente, este recinto ha perdido la categoría de centro experimental y en los presupuestos de la Diputación no se han habilitado partidas para la investigación en el mismo.

PREGUNTAS

1.- ¿Ha evaluado la Junta de Castilla León la situación sanitaria de la cabaña ganadera de la Finca "Castro Enríquez"? ¿Ha recabado informes de la Diputación Provincial al respecto?

2.- ¿Se han previsto actuaciones conjuntas entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca para abordar la problemática planteada en dicha finca?

3.- Entre las partidas que el Instituto Tecnológico Agrario destina para actividades de investigación aplicada (del subprograma 542 A03), bien en el propio Instituto o en las Universidades ¿hay algún proyecto experimental en relación con las finalidades que tiene la Finca "Castro Enríquez"?

4.- ¿En el marco del reciente Convenio Marco de colaboración firmado por el Instituto Tecnológico Agrario y las cuatro universidades públicas ¿se han establecido líneas de investigación con la Universidad de Salamanca que pueden desarrollarse en esa finca experimental y cuyos resultados podría beneficiar a los ganaderos de la Comunidad Autónoma?

En Fuensaldaña a 30 de agosto de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1699-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo, de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1700-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1701-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1702-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1703-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1704-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica,

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1705-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 1706-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 1707-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y

León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 1708-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) es una necesidad en Castilla y León en aras a posibilitar el acercamiento de nuestra Comunidad Autónoma a los niveles medios de España y

de la Unión Europea. En este sentido, los gastos en I+D+i que realiza la propia Administración Pública, resultan fundamentales para la evolución final de nuestras cifras de inversión tecnológica.

Por lo anterior se solicita la siguiente documentación para su contestación por escrito, según como se indica:

Relación de los gastos realizados en Tecnologías de la Información desde la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por ejercicios presupuestarios (desde 1999 hasta la actualidad) y por provincias (por orden alfabético y señalando los totales provinciales y regionales); presentada en una tabla que recoja, por columnas, los siguientes conceptos:

- Concepto de la inversión (adquisición de material -detallar mínimamente-, licencias, consultorías informáticas, etc.).
- Importe (indicar su valor en euros).
- Procedimiento de la adjudicación (concurso, procedimiento negociado, adquisición a través del Catálogo de Bienes Homologados de la Administración General del Estado o de la Comunidad, etc.).
- Unidad Administrativa a la que va dirigida la inversión.
- Localidad de ubicación de la Unidad Administrativa.
- Fecha de ejecución de la inversión.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 1709-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos pacientes de cáncer de Valladolid han recibido el tratamiento de radioterapia fuera de nuestra Comunidad Autónoma en el año 2003 y de enero a septiembre de 2004.
- ¿Cuál es el sistema de transporte de dichos pacientes?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1710-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos consejos de salud de zona están constituidos en Valladolid al amparo de lo establecido en los Decretos 48/2003, de 24 de abril, y 139/2003 que modifica el anterior?
- ¿Quiénes componen los consejos de salud de zona, si están constituidos, con indicación expresa del colectivo o entidad y en qué fecha se han constituido?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1711-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponde con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1712-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Hacienda, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1713-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Agricultura y Ganadería, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación

de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1714-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y -1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Fomento, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1715-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Sanidad, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1716-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Educación, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1717-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Cultura y Turismo, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1718-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para tu contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos, adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1719-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con números 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Economía y Empleo, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1720-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vista la contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas formuladas con número 1211-II, 1216-II, 1218-II, 1219-II, 1220-II, 1221-II y 1222-II, que no se corresponden con las formuladas por este procurador reitero los términos no contestados de las mismas.

- Relación individualizada de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Medio Ambiente, con expresión del contratista, finalidad y cuantía de cada uno de ellos, así como justificación de la utilización de este procedimiento en cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1721-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 21 de septiembre de 2004, ingresa en el Hospital Universitario de Salamanca una niña de cuatro años, trasladada desde el Hospital de León, con el diagnóstico de “abdomen agudo por probable plastrón apendicular”.

En el centro hospitalario de Salamanca se le diagnóstica “abdomen agudo quirúrgico”, por padecer apendicitis aguda y es intervenida el día 22 de septiembre de 2004.

Si tenemos en cuenta que en el Hospital de León también se realizan este tipo de intervenciones a niños/as con la misma patología y que suelen tener el carácter urgencia médica.

- ¿Cuál es el motivo por el cual la intervención de apendicectomía no se realiza en el Hospital de León y precisa el traslado al Hospital Universitario de Salamanca?

Fuensaldaña a 6 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1722-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Fecha, órgano y resolución por la que se ha aprobado, en su caso, el programa Arquimilenios II-Arquitectura entre dos milenios 2004-2008.
- Actuaciones aprobadas, presupuesto y calendario de ejecución de cada una de ellas.
- Si existe algún órgano consultivo con participación de las Corporaciones Locales que dictamine o

informe sobre la selección de actuaciones de este programa antes de su aprobación.

- Criterios generales para la inclusión de actuaciones en el programa y criterios de inclusión de cada una de las actuaciones aprobadas.
- Procedimiento utilizado para la selección de actuaciones.
- Participación de las Corporaciones locales en la propuesta de actuaciones para incluir en el programa.
- Propuestas de actuaciones presentadas por las Corporaciones Locales u otras entidades públicas o privadas, rechazadas, en su caso.
- Posibilidad de incorporar nuevas actuaciones al programa a iniciativa de las Corporaciones Locales o de otras instancias.

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1723-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Resolución de la convocatoria conjunta realizada con las Diputaciones provinciales para cofinanciar actuaciones en Centros Públicos de Atención Primaria (Consultorios Médicos) con cargo al ejercicio de 2004.
- Actuaciones acordadas y presupuesto de cada una de ellas.
- Distribución por provincias.
- Papel de la administración regional y de las diputaciones provinciales en la gestión de la convocatoria, la resolución de la misma y la gestión de las actuaciones acordadas.
- Propuestas rechazadas y motivación del rechazo, en cada caso.

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1724-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha venido realizando inversiones, de muy diverso tipo, en las estaciones de

esquí de nuestra Comunidad Autónoma. Unas son de forma directa, otras por medio de convenios, subvenciones, transferencias, etc.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la relación de inversiones económicas realizadas por la Junta de Castilla y León en las Estaciones de Esquí de la Comunidad, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, y 2004, especificando, en cada caso, la Estación, inversión realizada, aportación de las entidades responsables de cada Estación, razón de la inversión, etc.?

Fuensaldaña a 7 de octubre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

